

**SUPERINTENDENCIA
DE
BIENES NACIONALES**



RESOLUCION N°

019-2008/SBN

San Isidro, 22 de febrero de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) es un organismo público adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en mérito de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2007-VIVIENDA, encargado del registro, control y administración del patrimonio estatal;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Adquisiciones y Recuperaciones de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), cargo considerado de confianza;



Que, mediante Resolución N° 016-2008/SBN de fecha 12 de febrero de 2008, se encargaron las funciones de Jefe de Adquisiciones y Recuperaciones hasta que se designe al titular;

Que, resulta necesario dejar sin efecto el encargo indicado y designar a la persona que desempeñará el cargo en mención;



Que, es atribución del Superintendente de Bienes Nacionales designar los cargos de confianza y nombrar, contratar, suspender, remover o cesar al personal considerado en dichos cargos;

Con la visación de la Gerencia General y la Gerencia Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, el Decreto Supremo N° 131-2001-EF y la Resolución N° 315-2001/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora abogada EDDA YSABEL CARRASCO GAVIÑO, en el cargo público de confianza de Jefe de Adquisiciones y Recuperaciones de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.





Artículo 2º.- Dar por concluida la encargatura realizada mediante la Resolución N° 016-2008/SBN de fecha 12 de febrero de 2008, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.





JORGE VILLANUEVA CARBAJAL
SUPERINTENDENTE DE BIENES NACIONALES